

JOSÉ MANUEL MARTÍN MEDEM*

El expediente Uribe

Álvaro Uribe es el único presidente en la historia de América Latina acusado simultáneamente de complicidad con los narcoparamilitares, de terrorismo de Estado, violación de la soberanía nacional de los países vecinos y sometimiento a la política imperial de Estados Unidos. Ahora que ya no puede ocupar la presidencia por tercera vez, si la justicia colombiana consiente su impunidad, puede acabar ante la Corte Penal Internacional por delitos de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra.

El uribismo pretendía que el *embrujo autoritario*¹ de su caudillo se extendiera hacia un tercer mandato presidencial, pero la Corte Constitucional decidió que había violado la legalidad. Recogieron las firmas necesarias para llevar al Parlamento una reforma constitucional que debería ser autorizada por referéndum. Pero la Corte no autorizó la consulta popular porque en el proceso no se respetaron los procedimientos constitucionales. La sentencia establece que en la recolección de firmas se utilizó mucho más dinero que el autorizado: tanto en el total como en las aportaciones que llegaron de los contratistas del Gobierno que esperaban apropiarse así del presupuesto del Estado. Que se cambió en el Parlamento la pregunta con la que se habían recogido las firmas, de manera que se modificaba el sentido de la consulta. Que en la tramitación parlamentaria se violaron las normas que controlan la elaboración de las leyes. Y que la mayoría necesaria se consiguió con los votos de congresistas que estaban inhabilitados por actuaciones ilegales. Además, la Corte Constitucional advirtió que más de dos periodos presidenciales consecutivos debilitarían el equilibrio y la división de poderes que garantizan la democracia.

José Manuel
Martín Medem
es periodista

* Autor de *Colombia feroz* (Los Libros de la Catarata, 2009), en el que realiza un recorrido por los últimos sesenta años de la historia de Colombia con el que se intenta explicar cómo una minoría se ha apropiado del país, concentrando el poder político, económico y militar mediante el terrorismo de Estado con la colaboración de los sucesivos gobiernos estadounidenses. El texto que aquí se publica puede considerarse como un epílogo del libro al fracasar el proyecto para un tercer período presidencial de Álvaro Uribe.

¹ El *embrujo autoritario* es la genial denominación utilizada por las organizaciones de defensa de los derechos humanos para referirse al despotismo populista de Uribe, alimentado por los más poderosos medios de comunicación.

Uribe paramilitar

Al paramilitar Francisco Enrique Villalba Hernández lo mataron el 23 de abril del 2009 cerca de Medellín. Un grupo de sicarios le disparó durante un permiso penitenciario. Le autorizaron lo que no se suele conceder: una salida temporal de la cárcel mientras cumplía una condena de 33 años de prisión por una matanza de campesinos. Parece que lo pusieron a disposición de los pistoleros. Dos meses antes, en una declaración para la Fiscalía General de Colombia, había denunciado la participación de Álvaro Uribe en la reunión donde se decidió y se organizó la masacre de El Aro en 1997, cuando el ahora presidente era gobernador de Antioquia. En un caserío de páramo y desolación, 150 paramilitares asesinaron a 17 campesinos bajo la acusación de ser colaboradores de los insurgentes. «¡Guerrilleros malparidos, se van a morir todos!», gritaban los *escuadrones de la muerte* mientras el Ejército mantenía la zona aislada para facilitar la criminal operación. A uno de los vecinos le obligaron a que les cocinara un sancocho y en la sobremesa le ataron a un naranjo, le sacaron los ojos, le arrancaron los testículos y le abrieron en canal para sacarle el corazón. Con absoluta impunidad, los *narcoparamilitares* expulsaron a los que no mataron para asegurar su control sobre un corredor estratégico en el contrabando de cocaína.

Cuatro meses después del asalto, Villalba se entregó a la Fiscalía. Dijo que era uno de los comandantes del grupo paramilitar que atacó El Aro, que había degollado a una joven campesina y que las pesadillas le envenenaban. Contó que los paramilitares le habían entrenado para descuartizar a sus víctimas y que *se probaban* con campesinos secuestrados a los que troceaban vivos. Pero su declaración completa no se conoció hasta 12 años después.² Incluye el relato sobre la reunión en una finca de un hacendado donde se decidió la matanza. Según Villalba, tres días antes la organizaron los hermanos Santiago y Álvaro Uribe con el general Carlos Alberto Ospina, que estaba entonces al mando de la IV Brigada en Antioquia, y con Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, jefes de la agrupación paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Cuando Álvaro Uribe consiguió la presidencia, colocó a Ospina en la comandancia de las Fuerzas Armadas y Mancuso fue invitado al Parlamento para que justificara la actuación de los *escuadrones de la muerte*. «Álvaro Uribe me encargó personalmente cometer esa masacre», aseguró Francisco Villalba en su declaración para la Fiscalía.³

Aquí está su testimonio judicializado que llegó también hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

² «Detalles del testimonio que involucra a Uribe y a su hermano en una masacre», Gonzalo Guillén y Gerardo Reyes *El Nuevo Herald*, Miami, 4 de agosto de 2009.

³ «Asesinan a paramilitar que acusó a Uribe de complicidad en masacre», Gonzalo Guillén y Gerardo Reyes, *El Nuevo Herald*, Miami, 23 de abril de 2009.

Guerra política

La revista *Semana*, la más influyente del país y muy cuidadosa en sus informaciones por su buena sintonía con *el sistema político y económico de Colombia*, llegaba a la conclusión de que «espíar, desprestigiar y amenazar son tácticas sucias que se convierten en un rasgo definitivo de un régimen». Se refería a las *chuzadas* (denominación colombiana para las escuchas ilegales) contra sindicalistas, defensores de los derechos humanos, periodistas, parlamentarios de la oposición y magistrados de la Corte Suprema y de la Corte Constitucional. Las realiza el DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), la policía secreta que depende directamente de la presidencia de la República. La investigación de la Fiscalía sobre el DAS descubrió un manual de operaciones para la guerra política que se utilizó para vigilar, presionar y desacreditar a los que critican la actuación del Gobierno de Álvaro Uribe. En el juicio contra Jorge Noguera, destituido como director del DAS por su vinculación con los paramilitares, el acusado reconoció que enviaba al presidente la información conseguida mediante esas actuaciones clandestinas e ilegales.⁴

Si la utilización del DAS como una *policía política* efectivamente caracteriza al *uribato*, lo peor es que no se trata sólo de espíar, desprestigiar y amenazar. Los comandantes paramilitares extraditados a EE UU para que no pudieran señalar a sus cómplices en el Gobierno, el Parlamento, los negocios, la policía y las Fuerzas Armadas, ya habían contado que el DAS les suministraba las listas de los dirigentes sindicales a los que tenían que asesinar. A cambio, la policía secreta presidencial protegía a los asesinos en su actividad de narcotraficantes. Con el juicio contra Noguera se inició la actuación en defensa propia de los que recibían órdenes de Álvaro Uribe y que poco a poco irán denunciando la responsabilidad que le corresponde al presidente.

Terrorismo de Estado

El general Carlos Alberto Ospina, comandante de las Fuerzas Armadas de Colombia, tuvo que dimitir cuando se descubrió –por las denuncias de las madres de las víctimas– que el Ejército estaba utilizando a indigentes para disfrazarlos de guerrilleros y presentarlos como insurgentes caídos en combate. Los *desechables* eran eliminados por los propios militares o por sus colaboradores de los *escuadrones de la muerte* de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Uno de los procedimientos utilizados era ofrecer trabajo a los desempleados de los barrios marginales de Bogotá que tendrían que desplazarse a otras regiones. Los hijos desaparecían y sus madres reconocían los cadáveres en fosas comunes, localizadas muy lejos de su lugar de origen. Con la acumulación de supuestos guerrilleros abatidos en

⁴ «Y todavía falta», *Semana*, Bogotá, 22 de febrero de 2010.

Panorama

enfrentamientos con las Fuerzas Armadas (*falsos positivos*, según el lenguaje del periodismo colombiano menos riguroso), los soldados conseguían más permisos, los oficiales mejores destinos y los comandantes ascensos y condecoraciones.

El Ministerio de Defensa podía presumir de grandes éxitos en la persecución de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el presidente Uribe alardeaba sobre la eficacia de su política de “seguridad democrática” contra el “terrorismo”. Se calcula en por lo menos 2.000 la cantidad de personas no muertas en combate contra los “terroristas”, sino víctimas del terrorismo de Estado practicado por las Fuerzas Armadas cuyo comandante supremo (y el que más presionaba para que consiguieran “buenos resultados”) es el presidente Álvaro Uribe. La justicia militar esconde las pruebas sobre los asesinatos y el Gobierno los indicios sobre la responsabilidad política pero, cuando Uribe ya no ocupe la presidencia, su sucesor puede considerar muy conveniente manejar el retrovisor para mejorar la imagen de su gestión y podría consentir las investigaciones de la Comisión de la Verdad que ha propuesto la Corte Suprema «en cumplimiento de los pactos internacionales suscritos por Colombia».⁵

La investigación de la Fiscalía sobre el DAS descubrió un manual de operaciones que se utilizó para vigilar, presionar y desacreditar a los que critican la actuación del Gobierno de Álvaro Uribe

En Colombia como en Afganistán

Los *drones* (aviones no tripulados) utilizan las bombas GBU-12. Como las del ataque del 1 de marzo de 2008 contra el campamento de las FARC en territorio ecuatoriano. Las Fuerzas Armadas de Colombia aseguran que realizaron la operación con sus aviones *Super Tucano*. La Fuerza Aérea Ecuatoriana considera que eso es mentira. ¿Fue el ataque colombiano contra territorio ecuatoriano un ensayo de los *drones* estadounidenses? Dos meses después de aquel bombardeo, la CIA comenzó a utilizar la flota de aviones no tripulados del Pentágono para asesinatos selectivos en Afganistán y Pakistán.⁶

El Gobierno de Ecuador rompió las relaciones con el de Colombia como consecuencia de la Operación Fénix, el ataque contra un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano para matar al comandante guerrillero Raúl Reyes. En Ecuador se organizó una

⁵ «El supremo colombiano pide una comisión de la verdad», Antonio Albiñana, *Público*, Madrid, 21 de noviembre de 2009.

⁶ «Drones, la muerte que viene del cielo», Laurent Checola y Édouard Pflimlin, *Le Monde Diplomatique* [edición española], enero de 2010.

Comisión de la Verdad para investigar la incursión colombiana con un general retirado y cuatro representantes de la Conferencia Episcopal, el Consejo de Universidades, los medios de comunicación y los movimientos sociales. El informe final contiene tres conclusiones a tener en cuenta: los restos de las bombas analizados por la Fuerza Aérea Ecuatoriana las identifican como del tipo GBU-12, los *Super Tucano* no están preparados para lanzarlas y «fue fundamental la inteligencia estratégica procesada desde la base de Manta». Juan Manuel Santos, que era entonces el ministro colombiano de Defensa, ha escrito que el bombardeo se preparó «con los datos proporcionados por un informante con acceso privilegiado al campamento de Raúl Reyes y le pagamos dos millones y medio de dólares».⁷

La Comisión de la Verdad coincide con Santos en que las bombas se dirigieron hacia el señalizador que el infiltrado colocó en el campamento. Pero el informe de la investigación ecuatoriana añade que el agente que penetró a la guerrilla trabajaba para la CIA con conocimiento de los servicios secretos de Colombia y del sector de los de Ecuador sobornados por los estadounidenses. La base ecuatoriana de Manta fue utilizada durante diez años por el Pentágono y recuperada para la fuerza aérea nacional por una reforma constitucional que prohíbe la presencia militar extranjera. Su utilización como apoyo para la Operación Fénix (cuando todavía los estadounidenses la ocupaban) y la intervención de la CIA fundamentan la conclusión de que fueron aviones de Estados Unidos los que realizaron el ataque.

En su libro, Santos comete el error de facilitar una pista en el rastreo de la verdad: en la página 188 habla de «la base de Tres Esquinas desde donde saldrían los aviones *Super Tucano* que ejecutarían el ataque sobre Reyes» pero se emociona con el relato y dos párrafos más adelante, en la misma página, escribe sobre «los aviones que salían de las bases más lejanas». Según esa *versión oficial*, además de los *Super Tucano*, intervinieron también los aviones sin identificar que venían de más lejos. ¿Eran los *drones* estadounidenses con sus GBU de combate? ¿Ensayaron el Pentágono y la CIA, atacando a Ecuador en nombre de Colombia, las operaciones de castigo que ahora realizan en Afganistán? El presidente Álvaro Uribe no tuvo suficiente con violar la soberanía nacional de Ecuador, como había hecho antes en Venezuela al secuestrar a un representante de las FARC,⁸ sino que deja firmada la autorización, sin consultar al Parlamento y con 10 años de vigencia, para que EE UU pueda utilizar el territorio de Colombia como catapulta para su *proyección militar*⁹ en América Latina y el Caribe.

⁷ *Jaque al terror*, Juan Manuel Santos, Planeta, Bogotá, 2009.

⁸ Un comando formado por policías de Colombia y oficiales sobornados de la Guardia Nacional de Venezuela secuestraron en Caracas, el 13 de diciembre de 2004, a Rodrigo Granda, representante de la Comisión Internacional de las FARC. Los militares venezolanos cobraron un millón de dólares por entregar a Granda en la frontera.

⁹ Los gobiernos de Colombia y de Panamá han cedido a la Administración de Obama el derecho de utilizar 10 bases militares en su territorio. El Pentágono reconoce que las utilizará «contra los gobiernos antiestadounidenses». En Colombia hay un recurso ante el Consejo de Estado por no haber contado con la autorización parlamentaria. El ex presidente Ernesto Samper considera que «tendrá unas graves implicaciones en la determinación de la futura política exterior colombiana apenas comparables a las que resultaron cuando, a comienzos del siglo XIX, el país perdió el istmo de Panamá».